

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1153

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2006

SUMARIO: **Cuarta** Muestra Iberoamericana de Narración Oral Escénica “Contar con Santa Fe” - III Festival Iberoamericano de Narración Oral Escénica para Niñas y Niños “Cuentoquetecuento”, a realizarse del 3 al 16 de octubre de 2006 en la Ciudad de Santa Fe; y I Muestra Iberoamericana de Narración Oral Escénica “Contar con Buenos Aires” a realizarse del 13 al 16 de octubre de 2006 en la Ciudad de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Storero y otros.** (4.007-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero y otros señores diputados, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Obras de Narración Oral Escénica a realizarse del 3 al 13 de octubre de 2006 en Rosario, provincia de Santa Fe, y del 13 al 16 de octubre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2006.

*Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris.
– Nélide M. Mansur. – Silvia B. Lemos.
– Ana Berraute. – María C. Alvarez
Rodríguez. – Santiago Ferrigno. – Pedro
J. González. – Luis A. Ilarregui. – Oscar
S. Lamberto. – José E. Lauritto. –
Juliana Marino. – Araceli E. Méndez de
Ferreira. – Olinda Montenegro. –
Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero.
– Rosa E. Tulio.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la IV Muestra Iberoamericana de Narración Oral Escénica “Contar con Santa Fe” - III Festival Iberoamericano de Narración Oral

Escénica para Niñas y Niños “Cuentoquetecuento”, a realizarse del 3 al 16 de octubre de 2006 en la ciudad de Santa Fe; y I Muestra Iberoamericana de Narración Oral Escénica “Contar con Buenos Aires”, a realizarse del 13 al 16 de octubre de 2006 en la Ciudad de Buenos Aires.

*Hugo G. Storero. – Beatriz Leyba de
Martí. – Alicia E. Tate.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Storero y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Obras de Narración Oral Escénica a realizarse del 3 al 13 de octubre de 2006 en Rosario, provincia de Santa Fe, y del 13 al 16 de octubre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo A. Di Pollina.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La narración oral es un ejercicio poético presente en todas las culturas, es el arte de narrar a viva voz y con todo el cuerpo, es una fiesta popular, un acto de imaginación, de pureza; es la voz colectiva de los pueblos.

La IV Muestra Iberoamericana de Narración Oral Escénica “Contar con Santa Fe”, III Festival Iberoamericano de Narración Oral Escénica para Niñas y Niños “Cuentoquetecuento” y I Muestra Iberoamericana de Narración Oral Escénica “Contar con Buenos Aires” está organizado por la Cátedra Iberoamericana Itinerante de Narración Oral Escénica (España/

México) y dirigido por la licenciada Marcela Sabio, destacada y reconocida profesional.

En esta oportunidad participarán más de cuatro países, además de Argentina. Habrá espectáculos de narración oral escénica para y con jóvenes, adultos y niños, jornadas de discusión ligadas a la teoría y la praxis en este arte, talleres de formación básica y de perfeccionamiento de narración oral escénica. Participarán narradores reconocidos internacionalmente que vendrán de Cuba, Colombia, España, México, Reino Unido y Uruguay.

Sus objetivos principales son:

–Recuperar para la comunidad y la cultura toda, los espacios creativos, ficcionales, literarios, identitarios, escénicos de la palabra viva, la comunicación directa de quien cuenta a viva voz y con todo el cuerpo junto con los demás.

–Contribuir a la ampliación y permanencia de espacios de investigación, experimentación, creación y difusión con eje en la narración oral escénica como expresión del arte capaz de divertir, enseñar, emocionar, analizar, cuestionar, afirmar, debatir, comprometer y transformar.

–Fortalecer los recursos humanos existentes y los potenciales de nuestra comunidad, a través del intercambio generacional, cultural e internacional.

Propiciar la capacitación y perfeccionamiento artístico a través de la organización de seminarios, charlas, debates, conferencias, muestras, encuentros y todo lo que contribuya al intercambio de experiencias e ideas.

–Difundir y jerarquizar el arte de narrar historias a viva voz y con todo el cuerpo (lenguajes verbales y no verbales) y el espacio del arte en general.

–Delinear acciones comunes de intercambio cultural nacional e internacional con instituciones y trabajadores de este arte que permitan implementar políticas de extensión en tal sentido y en relación a la educación en general y otras áreas del conocimiento.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Hugo G. Storero. – Beatriz Leyba de Martí.
– Alicia E. Tate.*